INFORME TÉCNICO

Análisis de Riesgos Institucionales y su Articulación con el Plan Estratégico 2026–2029

1. Objeto

Presentar el análisis técnico de los riesgos institucionales identificados en la entidad, evaluando su estado actual, su coherencia con el Mapa de Riesgos vigente y su articulación con el Plan Estratégico Institucional 2026–2029, como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión Antisoborno.

2. Metodología

- El presente análisis se desarrolló a partir de:
- Revisión del Mapa de Riesgos institucional vigente.
- Análisis de la clasificación, valoración y tratamiento de los riesgos.
- Identificación de riesgos estratégicos definidos en el Plan Estratégico.
- Relación entre riesgos, diagnóstico DOFA y ejes estratégicos institucionales.
- Evaluación de coherencia con los lineamientos del MIPG y gestión del riesgo.
- El enfoque aplicado corresponde a una gestión del riesgo orientada a resultados, conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional .

3. Análisis de Riesgos Institucionales

3.1 Estado general del mapa de riesgos

- El análisis evidencia la identificación de 98 riesgos institucionales, con la siguiente distribución:
- Predominancia de riesgos en niveles Bajo y Moderado, lo cual indica existencia de controles implementados.
- Presencia de riesgos en nivel Alto, asociados principalmente a procesos misionales y de corrupción, los cuales requieren seguimiento prioritario.
- Ausencia de riesgos en nivel crítico, lo que puede evidenciar control efectivo o subvaloración del impacto.

3.2 Análisis por tipología

- Se evidencia la siguiente composición:
- Riesgos de gestión: predominantes, asociados a procesos administrativos y misionales.
- Riesgos de corrupción: con participación significativa, alineados con la naturaleza de la entidad.
- Riesgos operativos: limitados.
- Riesgos tecnológicos: insuficientemente identificados.

Análisis técnico:
La baja representación del riesgo tecnológico contrasta con lo establecido en el Plan Estratégico, el cual reconoce la necesidad de fortalecer herramientas tecnológicas, analítica de datos y sistemas de información para el control fiscal .

3.3 Principales riesgos identificados

En coherencia con el Plan Estratégico, los riesgos más relevantes corresponden a:

1. Riesgos en procesos de responsabilidad fiscal

- Posibilidad de caducidad y prescripción de procesos.
- Impacto: pérdida de capacidad sancionatoria y afectación al resarcimiento del daño fiscal.

2. Baja recuperación de recursos públicos

- Asociado a debilidades en cobro coactivo y gestión procesal.
- Impacto: disminución del impacto del control fiscal.

3. Limitaciones tecnológicas

- Baja integración de sistemas y uso limitado de herramientas analíticas.
- Impacto: menor capacidad de análisis y focalización del control fiscal.

4. Capacidad operativa limitada

- Relacionada con el volumen y complejidad de sujetos de control.
- Impacto: disminución en cobertura y oportunidad de auditorías.

5. Riesgos asociados al talento humano

Necesidad de fortalecer competencias técnicas especializadas.

Impacto: afectación en la calidad técnica del control fiscal.

6. Riesgos de corrupción

Asociados a procesos misionales y administrativos.

Impacto: afectación reputacional e institucional.

4. Articulación con el Plan Estratégico

El análisis evidencia una alineación directa entre los riesgos identificados y los ejes estratégicos institucionales, así:

Eje 1: Control Fiscal

Riesgos: baja cobertura, debilidad en auditorías, falta de enfoque basado en riesgos.

Respuesta estratégica: planeación del control fiscal basada en riesgos.

Eje 2: Responsabilidad Fiscal

Riesgos: prescripción de procesos y baja recuperación de recursos.

Respuesta estratégica: optimización procesal y fortalecimiento jurídico.

Eje 3: Participación Ciudadana

Riesgos: baja detección oportuna de irregularidades.

Respuesta: fortalecimiento del control fiscal participativo.

Eje 4: Control Ambiental

Riesgos: insuficiente control sobre recursos naturales.

Respuesta: auditorías especializadas y observatorio ambiental.

Eje 5: Modernización Institucional

Riesgos: debilidad tecnológica, organizacional y de talento humano.

Respuesta: modernización administrativa y adopción tecnológica.

El Plan Estratégico incorpora explícitamente el análisis de riesgos como base del direccionamiento institucional , lo cual evidencia coherencia metodológica.

5. Evaluación Técnica

5.1 Fortalezas

Existencia de un mapa de riesgos estructurado.

Identificación de riesgos de corrupción alineados con normativa vigente.

Integración del análisis de riesgos en la planeación estratégica.

Enfoque preventivo del control fiscal.

5.2 Debilidades

Subidentificación de riesgos tecnológicos.

Inconsistencias en criterios de valoración.

Uso generalizado de la opción de manejo “Evitar”.

Necesidad de actualización de algunos riesgos.

Débil articulación operativa entre riesgos y seguimiento efectivo.

6. Aporte al Sistema de Gestión Antisoborno

El análisis permitió:

- Identificar riesgos de corrupción en procesos críticos.
- Definir controles y acciones preventivas.

- Fortalecer la cultura de integridad institucional.
- Servir como base para la implementación de medidas de prevención, detección y control del soborno.
- Esto contribuye directamente al cumplimiento de estándares de transparencia y control institucional.

7. Conclusión Técnica

El análisis de riesgos institucionales evidencia que la entidad cuenta con una base estructurada para la gestión del riesgo, la cual se encuentra alineada con el Plan Estratégico 2026–2029 y con los lineamientos del MIPG.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento del componente tecnológico, la estandarización metodológica y la priorización efectiva de riesgos críticos, especialmente en los procesos misionales de responsabilidad fiscal y control.

El documento elaborado se consolida como un insumo estratégico para la toma de decisiones, la planificación institucional y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión Antisoborno.

8. Recomendaciones

- Fortalecer la identificación y gestión de riesgos tecnológicos.
- Revisar y ajustar la valoración de riesgos en nivel Alto.
- Estandarizar criterios metodológicos.
- Implementar seguimiento periódico basado en indicadores.
- Integrar el mapa de riesgos con planes de acción institucionales.
- Fortalecer la analítica de datos para gestión del riesgo.

Elaboro: Juan Camilo Cote C.
Contratista